

El sector de frutos secos consolida su crecimiento en España

El cultivo del almendro se acerca a las 700.000 hectáreas, mientras que la producción de avellana ha alcanzado las 12.371Tm. cáscara, un 54% superior a la de 2018, según datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación procesados por AEOFRUSE.

28 de abril de 2020 Los datos de producción y superficie de 2019 a partir del Avance de Superficies publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apuntan a una consolidación del sector de los frutos secos en España. La Asociación Española de organizaciones de productores de frutos secos y algarrobas (AEOFRUSE) destaca el crecimiento de hectáreas en el cultivo del almendro en nuestro país, que ha pasado de 657.768 hectáreas en 2018 a 687.225 hectáreas en 2019, lo que supone un aumento de un 4,48%. Significativo es el incremento del cultivo en regadío, que crece un 11,6% con respecto a 2018, mientras que el cultivo en secano aumenta un 3,29%. Por comunidades autónomas, destaca el crecimiento del cultivo del almendro en Andalucía, que pasa de 198.983 hectáreas en 2018 a 212.223 en 2019, lo que supone un incremento de un 6,65%. También es remarcable el incremento del 12% registrado en Extremadura, pasando en este caso de 9.164 a 10.276 hectáreas.

A pesar de ese aumento en superficie, la producción nacional se ha mantenido, siendo de 340.421 toneladas cáscara (339.033 Tm. en 2018), algo que está motivado por los inferiores rendimientos registrados durante la anterior campaña, especialmente en los secanos. De hecho, más del 85% de las hectáreas de almendro en España continúan siendo en secano, frente al 100% en regadío existente en California, principal productor a nivel mundial. Todo ello se traduce en el hecho de que los rendimientos medios en California giran en torno de 2.000kg/hectárea, mientras que en España no llegamos a una media de 150kg/hectárea. Por otro lado, más del 70% de las producciones españolas tienen menos de 10 hectáreas, mientras que en California ese porcentaje se aplica a las explotaciones de más de 50 hectáreas.

Por lo que respecta a la avellana, la superficie de 2019 (13.023 hectáreas) es similar a la registrada para 2018 (13.505 hectáreas), mientras que la producción ha alcanzado las 12.371 Tm. cáscara, un 54% superior con respecto a las 8.033 Tm. cáscara cosechadas en 2018.



Crecimiento en el consumo del hogar

Este crecimiento continuado en el cultivo de frutos secos responde a una mayor demanda por parte de los consumidores a nivel global. En particular, durante las semanas de confinamiento en España, y según el Análisis de consumo en el hogar publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los frutos secos han experimentado notables incrementos en las compras por parte de los hogares españoles, aumentando un 61% en la semana 13 del año 2020 con respecto a la misma semana de 2019, +78% en la semana 14 y +58% en la semana 15.

Cabe destacar que el consumo de almendra y avellana está avalado científicamente por sus valores nutricionales y beneficios para la salud. De hecho, numerosos estudios como el ensayo clínico Predimed confirman la correlación entre el consumo frecuente de almendra y avellana y la reducción del riesgo de sufrir un infarto, un ictus y otras enfermedades cardiovasculares.

Desde AEOFRUSE, por último, se insta a defender un etiquetado que indique el origen de los frutos secos, potenciando a su vez el consumo de producto con origen español frente a otras producciones como las de Estados Unidos o Turquía. Y es que Europa es netamente importadora de almendras u avellanas. En el caso de España, importamos anualmente más de 90.000 Tm. de almendra procedente de California.

Más información

aeofruse@aeofruse.com

AEOFRUSE es la Asociación Española de OPFH de Frutos Secos y Algarrobas. Una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 16 de agosto de 1990.

Entre cuyos principales objetivos destacan: la representación de los intereses comunes de sus asociados ante las administraciones, organismos oficiales y demás entes públicos y privados; la coordinación de actividades comunes y, en especial, cuantos aspectos hagan referencia a las ayudas y demás actuaciones encaminadas en beneficio del conjunto del Sector; y la promoción de todo lo concerniente a los frutos secos y algarrobas de producción española y, en general, lo que haga referencia a facilitar el buen funcionamiento de las OPFH con reconocimiento específico para estos productos.